



Al responder cite este número  
**UBPD-1-2023-006763**

Bogotá - D.C., 30 de junio de 2023

Señor/a  
Ciudadano/a Anónimo/a  
Publicación Página web  
D.C. – Bogotá



Contraseña: 1chKkmolqL

—  
**Asunto:** Respuesta a Radicado #UBPD-2-2023-003128

Cordial saludo apreciado/a señor/a.

De acuerdo con la queja presentada el pasado 16 de junio de 2023, a través del Formulario PQRSD Anónimo, e identificado con el Radicado No. UBPD-2-2023-003128, me permito informarle que la UBPD iniciará las acciones pertinentes al interior de la entidad, de conformidad con lo presentado en la solicitud.

En segundo lugar, agradecemos la información allegada, toda vez que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas ha tenido como uno de sus principios fundantes la garantía de la incorporación de los Derechos Fundamentales tanto de las familias buscadoras, como de los/as servidores/as al interior de nuestra institución.

Por lo anterior, es menester subrayar que cualquier forma de vulneración a los derechos y libertades debe ser rechazada.

Atentamente,



**Al responder cite este número  
UBPD-1-2023-006763**

Con copia: DEISY KATERINE BELTRAN ACOSTA / SGH

Proyectó: FRANCY YARA / Pasante SGH

Proyectó: ANGELA MARIA MORENO ORJUELA / SGH

Revisó: PAOLA XIMENA MARTINEZ BALLEEN / SGH